

Nota de Prensa

NP-(2019-10-30)

Sudeban y Seniat se reúnen con representantes de la banca pública para afinar detalles sobre la recaudación de impuesto de los contribuyentes especiales



La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), realizó este miércoles 30 de octubre, una mesa de trabajo con José David Cabello Superintendente del Seniat y representantes de la banca pública, con el objetivo de afinar los detalles que permitan la efectiva recaudación de los impuestos a los grandes patrimonios, el cual está destinado a los contribuyentes especiales de ingresos superiores a los 150 millones de U.T., teniendo como fecha tope para la declaración el 30 de noviembre.

Durante la reunión la máxima autoridad del Seniat, indicó que con la recaudación de los tributos se seguirá potenciando la inversión del Estado para distribuir con mayor eficiencia las finanzas públicas. Por su parte, el Cmdte. Antonio Morales, aseguró que la banca pública se encuentra a la entera disposición para hacer de esta recaudación un proceso rápido y sencillo.

Con estas acciones la Sudeban, apoya y promueve el cumplimiento de la Ley Constitucional de Impuesto a Grandes Patrimonios, cuya recaudación se destinará a los diferentes planes sociales del Gobierno Revolucionario, de acuerdo a las políticas emanadas por nuestro Presidente Constitucional, Nicolás Maduro Moros, y con esto poder satisfacer las necesidades del pueblo venezolano.